



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

**4945**

*Información pública del expediente 2019/99/COBR relativo al proyecto básico y ejecutivo para la reforma de la Residencia y Centro de Día Miquel Mir, en el término municipal de Inca, dependiente del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales*

El presidente del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, en resolución de día 7 de febrero de 2020, aprobó el proyecto básico y ejecutivo para la reforma de la Residencia y Centro de Día Miquel Mir, en el término municipal de Inca, dependiente del Instituto Mallorquín de Sociales (IMAS), que se encuentra expuesto al público en la Secretaría Delegada de la IMAS, de acuerdo con el que dispone el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, porque todas las personas que estén interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que estimen pertinentes, dentro del plazo de 15 días hábiles a contar desde la inserción del anuncio en el BOIB.

Palma, 8 de junio de 2020

**El presidente**

Javier de Juan Martín

